



Teléfono (506) 2202-4218 // 2202-4000
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr
San José, Costa Rica

15 de abril de 2021
IMAS-PE-0371-2021

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
MIDEPLAN

ASUNTO: Atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0284-2021. Consulta Decreto Ejecutivo del Sistema Nacional de Inversión Pública

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0284-2021, del 23 de marzo del 2021, el cual realiza consulta del Decreto Ejecutivo del Sistema Nacional de Inversión Pública, es necesario señalar que luego de la revisión y análisis realizado, se evidencia que dicho reglamento contempla lo pertinente a las disposiciones señaladas en el 2019 por parte de la Contraloría General de la República a través del Informe N°DFOE-AE-IF-00010-2019, "Informe de auditoría de carácter especial sobre la Gobernanza del proceso de Inversión Pública".

De forma adicional, es necesario indicar que dicho reglamento también contempla tanto las metodologías de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública como también las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública; por lo cual esta Presidencia Ejecutiva concluye el no tener observación alguna sobre la propuesta del decreto ejecutivo incluyendo el reglamento en mención.

Sin más en particular, cordialmente.



Juan Luis Bermúdez Madriz
PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS

C. Archivo